

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

19971 *COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)
A.I. ROMERO, GUTIÉRREZ Y VILLALBA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta General universal de socios de la citada sociedad, celebrada el 19 de junio del año 2012, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de "Comercial de Materiales de Incendio, Sociedad Limitada", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de una sociedad de nueva creación, denominada "A.I. Romero, Gutiérrez y Villalba, Sociedad Limitada", quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad interviniente y depositado en el Registro Mercantil de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Huelva, 19 de junio de 2012.- El Administrador único de la sociedad escindida, Comercial de Materiales de Incendio, Sociedad Limitada, don Juan Romero Pulido.

ID: A120047255-1